

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAVISERSA S.A.**

Quito, Marzo del 2.008

Señores Accionistas
MAVISERSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

1. ALCANCE Y OPINION,

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía MAVISERSA S.A. durante el año 2007.

He examinado el balance general al 31 de Diciembre del 2.007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de MAVISERSA S.A., en el ejercicio económico correspondiente al año 2.007.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revisados las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, en mi opinión, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y, no se ha detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2. En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la Compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

3. ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad.

Con lo expuesto, he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992.

Durante el ejercicio, he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ma. Victoria Serrano
CI 180082157-9
COMISARIO